

EXP-UNC: 0054720/2015

Córdoba, 13 NOV 2015

VISTO:

Que la Directora Disciplinar del Departamento Académico de Artes Visuales solicita la liquidación de asignación complementaria a la Prof. Ana Sol Alderete, y

CONSIDERANDO:

Que la citada docente realizo, por encargo de Secretaría Académica, tareas de revisión y reformulación de material educativo del Curso de Nivelación en dicho Departamento Académico.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: Autorizar la liquidación de asignación complementaria a la Prof. Ana Sol Alderete, legajo N° 45.223, por la realización de tareas relativas a revisión y reformulación de material educativo del Curso de Nivelación en el Departamento Académico de Artes Visuales, por 5 (cinco) días del mes de octubre de 2015 y de un monto mensual bruto de \$3.935,51 (pesos tres mil novecientos treinta y cinco con cincuenta y un centavos).

ARTÍCULO 2º: Imputar la erogación a la Fuente 11, Inciso I, Contribución del Gobierno Nacional.

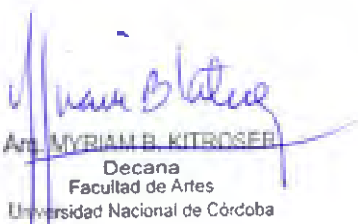
ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a la Oficina de Personal y Sueldos, al Departamento Académico de Artes Visuales. Notificar a la interesada. Cumplido archivar.

RESOLUCION N° **634**

cbp



DEA MARESA RESTIFFO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC



ANA MYRIAM E. KITROSIER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba